

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

10815 Orden PRE/1826/2010, de 1 de julio, por la que se conceden los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública correspondientes a 2009.

En cumplimiento de lo previsto en la Orden PRE/2761/2009, de 6 de octubre (BOE de 13 de octubre), por la que se convocan los Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública correspondientes a 2009 (Excelencia y Gestión del Conocimiento), la Ministra de la Presidencia, vista la propuesta elevada por el Jurado, ha dispuesto:

Primero.—Premio a la Excelencia en la Gestión Pública.

1. Conceder el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública a la candidatura presentada por el Aeropuerto de Ibiza.
2. Conceder accésit a las candidaturas presentadas por el Centro de Atención Integral a las Drogodependencias del Ayuntamiento de Getafe, y por el Centro de Coordinación Operativa (CECOPS-SOS) de La Rioja.

Segundo.—Declarar desierto el Premio a la Gestión del Conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 2010.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/3545/2009, de 28 de diciembre), la Presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, María Luisa Carcedo Rocés.